

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0110 DEL 2023-05-25**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	OSCAR JAVIER SARMIENTO TONOCOLIA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1007066601-7
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Seis (6) MESES Y Veintiseis (26) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$16.617.333,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-05-25
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-05-25
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-12-20
<b>SUPERVISOR:</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticinco(25)días del mes de Mayo de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, y OSCAR JAVIER SARMIENTO TONOCOLIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007066601 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0110 DEL 2023-05-25**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (2.420.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (2.097.333) por un plazo total SEIS (06) Meses y VEINTISEIS (26) Días, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0188	2023-05-24	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599025.2020 851250002	SGP LI	\$16.617.333,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0309	2023-05-25	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599025.2020 851250002	SGP LI	\$16.617.333,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Veinticinco(25) días del mes de Mayo de 2023, por los que en ella intervienen.

OSCAR JAVIER SARMIENTO  
TONOCOLIA  
CONTRATISTA

ANNA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR